

## Comunicado de Hecho Relevante

### Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Colocación de la emisión de Emisiones de Bonos, Serie S1 en dólares, con Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo, mediante contrato de suscripción en firme**

MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. comunica al mercado la firma de un contrato de suscripción con Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo para la colocación de la emisión Bonos.

Las condiciones de la colocación mediante suscripción son las siguientes:

ITEM	CARATERÍSTICAS
Emisión	Bonos
Programa	Programa S de emisiones en dólares
Serie	S1
Código ISIN	CRMUCAPB1680
Fecha de Vencimiento	08/12/2026
Tasa de interés bruta	7.4118%
Días al Vencimiento	1080
Monto y moneda de la emisión	\$5,000,000.00 dólares
Tipo de contrato suscrito	En firme
Monto y moneda del tracto suscrito	\$5,000,000.00 dólares
Precio a pagar por los valores por el suscriptor en firme	100% del valor nominal
Compensación convenida	0.10%

Inversionistas a los que se dirige la oferta	Inversionistas de los clientes de Mutual Valores Puesto de Bolsa S.A.
Fecha de firma del contrato de suscripción	30/11/2023
Fecha de liquidación del contrato de suscripción	08/12/2023
Fecha de distribución de los valores a los inversionistas	07/12/2023
Reglas para la distribución de los valores a los inversionistas	primero en tiempo primero en derecho
Horario de recepción de ofertas	9:00 a.m. a 10:00 a.m.
Horario de asignación de ofertas	10:00:00 a.m. a 10:15 a.m.
Plazo de liquidación para los inversionistas	T+1
Procedimiento aplicable para la liquidación de los valores	La liquidación se realizará a través del sistema de compensación y liquidación de valores.
Información adicional de la colocación	Se realiza a través de una rueda LICI y solo se recibirán ofertas parciales, utilizando el sistema de compensación y liquidación de valores
Periodicidad	Cupón trimestral

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atenta mente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez  
**Gerente General a.i.**

***"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."***

Fc: Archivo:  
MV-113-2023

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**